

RESOLUCION
N° 988 /92

EXPEDIENTE N° 2239/92
'SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1062

Buenos Aires, *30* de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

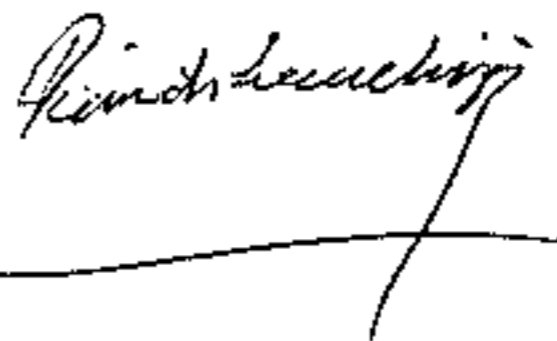
Que el señor Mario Rodolfo Ronchetti propietario del inmueble de la calle General Paz n° 506 de la localidad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 del asiento, solicita una reconsideración -a partir del 1° de octubre próximo- del monto del alquiler pactado.-

Que el contrato de locación del citado edificio se encuentra vigente desde el 1° de agosto de 1991 (confr. fs. 2/3) por lo que el Poder Judicial no se encuentra en condiciones de poder acceder a lo peticionado.-

Por ello, así se resuelve.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-



RICARDO LEVENE (h)